



**RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN REMITIDA A LA
BIBLIOTECA DR. JOSÉ GUSTAVO GUERRERO
EL DÍA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 2:14 MINUTOS.
POR LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

La información que se solicita es de la biblioteca de Cancillería de El Salvador

- 1. ¿Cuál es el software que utiliza la biblioteca de cancillería para subir los ítems al catalogo en línea?**

El software es el Sistema Integrado para Automatización de Bibliotecas - SIAB 9.0
- 2. ¿Qué tipo de información contiene la biblioteca de cancillería? Si es de texto completo o de referencia.**

La biblioteca de Cancillería es la única especializada en Relaciones Internacionales y Diplomacia.

La mayoría de textos son de referencia, aunque si hay algunos a texto completo, pero son pocos.
- 3. ¿Circula préstamos en la biblioteca de cancillería?**

Según el Reglamento de la biblioteca "Dr. José Gustavo Guerrero" aprobado y publicado en el Diario Oficial, Nº59, Tomo Nº 414 del 24 de marzo de 2017, la biblioteca cuenta con los siguientes Servicios, según Art. 14.

Préstamo Interno o consulta en sala

Préstamo externo (Exclusivo para empleados del Ministerio y estudiantes de la maestría en diplomacia)

Renovación de préstamos externos previa solicitud por correo electrónico

Servicio de consulta vía telefónica y por correo electrónico

Información por medio del Sistema Integrado de Automatización de Biblioteca-SIAB
- 4. ¿Tienen inventario la biblioteca de cancillería y cuál es?**

Si, se tiene un inventario que se puede revisar al ingresar al SIAB, a través del Link (www.ieesford.edu.sv), posteriormente se debe dar clic en el icono de la biblioteca. También puede visitar las instalaciones de la biblioteca y solicitar el préstamo del inventario en físico para su consulta en sala de lectura.

5. ¿Cuáles son las colecciones de la biblioteca de cancillería y cuales están disposición del público?

Según el Art. 4 del reglamento de la biblioteca el acervo bibliográfico está clasificado en las siguientes colecciones.

- a. Colección General
- b. Colección de Referencia
- c. Hemeroteca
- d. Colecciones Especiales
- e. Colección de Tesis

Todas están a disposición del público, con la excepción de las colecciones especiales que tienen algunas restricciones en el préstamo, tal como lo define el apartado del reglamento de la Biblioteca "Dr. José Gustavo Guerrero".

6. ¿La biblioteca de Cancillería tienen un catalogo en línea disponible para todos?

Si, tiene un Catalogo en Línea y es el SIAB- Sistema Integrado de Automatización de Bibliotecas, que lo puede consultar en la dirección indicada en la pregunta 4.



Respondidas por: Fátima Lovos

Bibliotecóloga

IEESFORD

Ministerio de Relaciones Exteriores